

## Pronósticos parlamentarios

Todo gobernante que se respeta en algo incurre en la manía de planear reformas, que aun sabiendo que no habrán de convertirse en ley, le sirvan ante la posteridad de aureola y pregonen sus ideales.

Este defecto se ha agravado en los últimos tiempos en tal forma, que si se soñara siquiera en llevar a la práctica la mitad de lo que pomposamente han anunciado los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Gobernación y Guerra, sin contar con la presidencial fantasía, el Parlamento que en breve entrará en funciones necesitaría, no la legal existencia de cinco años, sino cincuenta, y aun nos quedamos cortos en el cálculo. Hoy que implantar el servicio militar obligatorio, marchar hacia la desaparición de los consumos, fomentar las obras públicas, mejorar la enseñanza, introducir hondas modificaciones en los Códigos civil y de comercio, impedir las ocultaciones de riqueza, acallar el hambre que se exhibe en horrible desnudez hasta en las calles de la Corte, restaurar la Hacienda nacional y reorganizar la administración.

El programa no puede ser más complejo ni más digno de un análisis detenido, aunque como es natural no habrá tiempo para hacer nada ni el gobierno contará con fuerzas bastantes para tan titánica empresa.

Dentro de una semana se abrirán las Cortes, y aun suponiendo que la constitución del Congreso no invierta más arriba de seis días, terminados éstos empezará el debate político, ese torneo retórico, en el que, más que pedir cuentas a los gobiernos por su conducta en el interregno, se cuidan de buscar el efecto para obtener el aplauso del público que desde las tribunas les contempla.

Como hay pendientes créditos de carácter urgente, se propondrá su aprobación, llegando así al final de la primera decena de julio, y como el calor bochornoso aniquila todas las energías y vienen las faenas agrícolas y los di putados rurales no pueden abandonarlas, empezará a faltar número para la celebración de sesiones y habrá que suspenderlas antes de finalizar el mes, sin más consecuencias que el gasto de tiempo, papel y tinta, para recoger los discursos que hayan pronunciado y haber gravado un poco más al país con los créditos extraordinarios que se hayan sacado.

Hasta octubre, el verano se impone: hay que recorrer las playas de moda ó quedarse en las casas de campo, dando descanso al cuerpo y respirando aire puro. Vuelta la lucha parlamentaria, pasaremos unos cuantos días en discusiones estériles y politiquerías, y empezará el examen de los presupuestos.

Este será el verdadero caballo de batalla, pues como en él se proponen introducir innovaciones que aumentarán el capítulo de gastos, será imprescindible que aparezca el contribuyente recargado, para que no se liquide en forma de extraordinario el déficit de la nacional economía.

La extrema izquierda hará una ruda campaña en contra, pues andan ya los republicanos envaionados, y los excitará cuanto pueda Pablo Iglesias. De estos cuarenta hombres, vamos a suponer que doce tengan suficiente valor cívico para oponerse á que se lleve á cabo una obstrucción; pero como los radicales están interesados en desprestigiar el régimen, quedarán por lo menos veintiocho para alargar cuanto les convenga los debates, contando como auxiliares á los que de buena fe intervengan en la discusión en defensa de legítimos derechos.

Como la ley de presupuestos tiene un plazo improrrogable ó suspende la vida nacional, á últimos de Diciembre habrá que declarar la sesión permanente, y mientras los ministeriales necesitarán permanecer en el salón en gran número para el momento en que lleguen votaciones nominales, á las oposiciones les basta con siete caballeros

que se releven. Siendo veintiocho los que á tal extremo se entreguen, á seis horas cada turno será imposible, ó poco menos, contrarrestar su intento, y se vendrá al terreno de los compadrazgos y concesiones en virtud de las cuales quedará maltrecho el poder público y aun bastante mermada la autoridad de los gobernantes.

Quisiéramos equivocarnos en este poco halagador pronóstico, pero seguramente no estará muy lejos de la realidad á juzgar por lo que se oye á los que han de intervenir en la lucha.

Es de suponer que todas esas dificultades no pasen inadvertidas para los ministros, y siendo así, resulta un poco cándido que se afanen tanto por preparar proyectos de ley condenados á muerte antes de nacer.

## EL SURTIDOR

El surtidor estallante, enamorado del cielo, desde el tazón de la fuente pega un brinco por cogerlo. Pega un salto prodigioso para darle á Dios un beso, y aunque no llega á sus labios, es un triunfo el pretenderlo. La atracción de la hermosura de pie lo tiene sujeto en un baile de alegría que se sostiene perpetuo, porque abriga la esperanza de que en un prodigo esfuerzo, va á llegar á la corona del último firmamento. Y así está danza que danza como una flor de misterio, como una columna frágil de un vegetal raro y bello, que sube á abrir en los aires su gran corola riendo. ¡Oh del cielo enamorado surtidor, gloria del viento; tu pretender es gigante, tu ambicionar es inmenso! No satisface tu espíritu el amor de lo terreno, y quieres besar la cúpula más alta del Universo. Como el mar se sorbe un río, sorbido á Dios vas derecho, igual que una aguja gótica que se levanta de un templo, y así que ves que no alcanzas hasta los labios supremos, redoblas tu afán salvaje, doblas tu brinco estupendo. Tu cuerpo no titubea al salir hacia un encuentro, sino que tiene tu arranque la convicción de lo cierto. Plumero, caseo, cimera, cohete de espumas hecho, torre de perlas que canta, ruoca que está hilando ensueños, huso que teje el encaje de la risa y del contento, cernedor de la alegría que está sin cesar cerniendo, oración de osadas gotas que lanza á lo azul su rezo, aventurero del aire que busca otros hemisferios loco que estrellarse quiere contra los altos luceros, hidrópico de horizontes, insaciable de lo bello, romántico á lo grandioso que alzas tu tallo soberbio: ¡qué lección eres, oh brinco, oh salto á Dios, oh portento, hoy que los hombres infames bajos reptiles se han vuelto, y arrastran al ras del lodo la urna sagrada del pecho, la flor de luz de los labios, la pureza del cerebro!

¡Qué lección eres, oh fuente lanzada al Sol, y que ejemplo, en el que un tallo de agua grácil, divino y cenceño, puede decir á los hombres: «¡Así se escalan los cielos!»

Surtidor, divina arenga que aunque líquida eres fuego, y recoges la palabra igual que un tribuno egregio. Para subirla á la enorme redondez del firmamento

y desde allí estar hablando á las razas y á los pueblos; surtidor, habla en tu altivo Sinaí, tu son perpetuo, pregónando á las edades con el reír de tu verbo, la aventura de ser alto, el triunfo de ser excelso. Almar de luz, palmera, pilar de altísimo templo rimador que está rimando con perlas su ritmo eterno; surtidor, ríe, declama, canta tu noble evangelio, y muestra las grandes cimas con la alta luz de tu dedo, á tantas marchitas frentes, tantos espíritus muertos, tantos labios, tantas almas como en el lodo cayeron. E igual á insigne pirámide que se eleva en el desierto, cual campanario infinito, cual obelisco supremo cual río de luz potente que va á clavarse en lo inmenso, di á las razas, di á los hombres: «¡Así se escalan los cielos!»

Salvador Rueda.

## Actualmente sólo se quiere leer periódicos

Los libros se han hecho inaguantables para esta generación, que lee y estudia como vive, al vapor. ... Aunque así no fuera, aunque se leyese tanto el libro como el periódico, combatir con libros buenos los periódicos malos, es oponer trabucos á fusiles maúser, ó unos pesados cañones de plaza, contra numerosas ametralladoras de tiro rápido.... A la febril actividad, á la prisa en el vivir, al vertiginoso loco movimiento de las sociedades modernas, se adapta mejor el periódico que el libro, por ser vehículo más rápido para la comunicación de las ideas.

El Obispo de Jaca.

## Melquiades, gubernamental

Un día este bravo y consecuente orador republicano decía á sus amigos en Bilbao:

—El socialismo no triunfará jamás; pero si llegase á triunfar, sepultaría siglos de civilización en el abismo de la barbarie.

Otro día tuvo que dar su opinión sobre la huelga general que amagaba á Cataluña, y la expuso así:

—Este conflicto lo resuelve fácilmente la metralla.

Otro día se hundía en Madrid el tercer depósito, y bajo sus ruinas quedaban sepultados muchos obreros. Los socialistas, iracundos, hicieron pasar por Madrid una ráfaga de tragedia, y señalaban como blanco de sus iras á la Empresa constructora del depósito, que, según ellos, había sacrificado á sus codicias las vidas de los obreros envueltos en los sangrientos escombros.

Contra ellos defendió Melquiades á la Empresa.

La obsesión de los socialistas es el capitalismo representado en las grandes Empresas.

Las grandes Empresas son la explotación, son su odio Melquiades es su abogado defensor, mantenedor «de la clase explotadora y odiada».

Melquiades ha hecho un sport del sarcasmo para los socialistas, y acaso nadie haya manifestado tan bilioso desdén por Pablo Iglesias.

¿Qué explicación tiene el abrazo del domingo?

Porque el domingo se abrazaron en el mitin, á los ojos de las masas republicano socialistas quellenaron el Frontón central.

El domingo decía á los republicanos que los socialistas, no ellos, eran «la fuerza y el porvenir», y parecía añadirles que si la República era deseable y era una esperanza, sólo era porque así «se afirmaría en España la legalidad y el derecho que los socialistas

necesitaban para realizar un día esa República social fundada exclusivamente sobre la soberanía del trabajo».

Ya no era grotesco Iglesias, ni el socialismo la barbarie, ni risibles las mesnadas socialistas; eran éstos «la fuerza y el porvenir», y el socialismo el ideal. La misma república no tenía valor sino como medio para llegar al régimen socialista, «fundado exclusivamente sobre la soberanía del trabajo».

¿Cómo este cambio, y á dónde va esa adulación tan desbridad?

Melquiades se ha dado, siempre tono de gubernamental, de respetuoso con las fuerzas sociales, porque eran, á su juicio, elemento de orden, y entre los republicanos él era «el orden y la seriedad». Para la misma Iglesia ha tenido flores de elocuencia, y, á pesar de sus ardimientos laicistas, él ha hecho la apología de esa gran fuerza espiritual del catolicismo, que, mantenida dentro de sus propios límites, puede ser á la humanidad lo que la sal al mar.

Y el domingo, ¿qué era el domingo esa catolicismo y qué era la Iglesia?

Registremos aquí sus palabras, que algún día será preciso recordar.

En un momento de su discurso decía:

«Tenemos que cumplir nuestro deber, que es secularizar la vida del Estado, desde la libertad de cultos hasta el matrimonio civil; desde la disolución de las Ordenes monásticas, hasta la escuela laica, porque correligionarios, tenemos que evitar el triste espectáculo de este país, donde presenciemos todos los días el éxodo de millares de trabajadores que van á dejar las tierras y el contraste que forma la invasión creciente de las Ordenes monásticas, que vienen á apoderarse de la juventud, y de la riqueza, con promesas celestiales y con amenazas ridículas de castigos en la otra vida.»

Y en otro:

«Hay que sacudir por de pronto el yugo de la teocracia, que nos esclaviza á la Iglesia, la cual, con el auxilio del poder público, durante varios siglos ha ido forjando la mentalidad de la raza, entenebreciéndola, á ratos, con los delirios de la superstición y del fanatismo, haciéndonos pensar constantemente en la muerte, sin duda con el propósito de inutilizarnos para estas luchas generosas y fecundas de la vida.»

Y á Canalejas, á quien llama «espíritu vulgar, impaciente, débil de carácter, cortosano, pérfido y desleal, sometido á tutela como la mujer romana, incapacitado, prisionero de sus enemigos y arrivista», á Canalejas les ofrece todavía lo que no le puede dar, el concurso de los republicanos si se declara perseguidor del catolicismo y de la Iglesia.

«Si viera que disolvía las Comunidades religiosas en España, si estableciera, como puede establecerlo por un real decreto, la enseñanza laica en las escuelas públicas, si presentara al pie de una Ley de Asociaciones un proyecto estableciendo la libertad de cultos y el matrimonio civil.»

La Iglesia es ya para él la que «atenta contra la libertad bajo el imperio inexorable del dogma» y la que practica «á la sombra de la Cruz inicuas inquisitoriales iniquidades.»

¿Que deja este político gubernamental, «la seriedad y el orden del republicano» á los Lerroux y á los Iglesias, á los que en su cofradía se emborachan con la palabra revolución y predicán y sueñan con el definitivo catolicismo?

El deslinde final se aproxima y quizá sirva esto de lección á los que se entretienen en apuntalar partidos sin fuerza en las masas populares ó lo que es peor, en fundar otros nuevos

Severino Aznar.

## JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer en esta Audiencia en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de Julio

próximo, á las ocho, para conocer de las causas seguidas contra Antonio Higuera por robo, Juan Rodríguez por robo, Antonio Benito Herencia por robo, Marcelina Saturnina Ruiz por infanticidio, Francisco Alcalde por robo, Norberto Freire por robo y Ezequiel Molero por homicidio.

## CABEZAS DE FAMILIA

Don Diego Gabete Molero, don Luis Castelo Porras, don Manuel Gálvez Obrero, don Gerónimo Pedrajas, Conauegra, don Manuel Madoño Barrera, don Antonio Ambrosio Gómez, don Juan Francisco García García, don Alfonso Linares Ruiz, don Luis Machado Martínez, don Pedro Rivera Blázquez, don Pablo Jiménez Jiménez, don Narciso Lara Moreno, don Martín Castañó Villalba, don Manuel Moyano Escibano, don Luis Barrea Porras, don José Molina Herrador, don Rafael Ibañez Esquinas, don José Doval Galán, don Francisco Reyes Abril.

## CAPACIDADES

Don José Ríos Molina, don Pablo Celestino Romero del Santo, don Gabriel Ruiz Esquinas, don Rafael Alonso de la Torre, don Amador Pérez Abril, don Rafael Rodríguez de la Torre, don Antonio Cruz Godoy, don Zoilo Gallego Oñores, don José Pedrajas Fuentes, don Agustín Aranda Barbéro, don Francisco Camacho Robas, don Rafael Perea Cerrato, don Pedro Antonio Rebollo Tocado, don Diego del Pozo Izquierdo, don José Galán Castellano, don Pablo Jiménez Manso.

## SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don José Ortiz Otero, don Emilio Cáliz Carrillo, don Bernardo López Salguero, don José Yustá Anchelegu.

## CAPACIDADES

Don José Moreno Vargas, don José Gazmán Sánchez. Córdoba 6 de Junio de 1910.—Blas Senen.—V.º B.º Soler.

## ANTE LA PERSECUCCIÓN SECTARIA

## LO QUE HACEN LAS ORDENES RELIGIOSAS

### II EN ALEMANIA

En aquel Estado el Centro católico hizo brillante, valerosa, enérgica defensa de las Ordenes religiosas proscripciones de aquel territorio, fundándose, no sólo en el legítimo derecho que garantizaba su establecimiento, sino también por los incalculables beneficios que el Estado alemán había de recibir con sus servicios de instrucción y de beneficencia.

El ilustre Windthorst formuló una proposición en el Reichstag encaminada á reparar los efectos de la persecución decretada por Bismark, y que se consumó en el Kulturkampf, habiendo sido dirigida principal y directamente contra la Compañía de Jesús.

Windthorst murió sin satisfacer su noble propósito, pero el Centro siguió fielmente sus instrucciones.

En el magno Congreso de Maguncia el diputado Lieder hizo elocuente, valerosa defensa de las Congregaciones religiosas.

En él se comprometió el Centro á trabajar por la abolición de la ley del destierro y á defender á los jesuitas de las calumnias de que fuesen víctimas.

La ley llegó felizmente á abolirse y el kaiser reconocía públicamente no sólo la necesidad sino la imposibilidad de sustituir á las Ordenes religiosas en su labor colonizadora en las posesiones que en Africa tiene el Poder alemán.

Guillermo II ha demostrado su preferencia por los misioneros católicos que en las posesiones alemanas en Africa llegan á ser 294, alcanzando el número de indígenas católicos la cifra de 33.365.

Maristas, religiosos trapenses, de María Inmaculada, de San Francisco de Sales, del Espíritu Santo y Padres Blancos, han sido objeto de especialísimas distinciones por parte del Gobierno del kaiser.

EN FRANCIA

Sólo hemos de hablar de las desastrosas consecuencias producidas por la expulsión de las Ordenes religiosas.

Los graves males y los trascendentales perjuicios que á Francia reportó la determinación del gobierno, son de carácter económico, moral, social, científico y artístico.

Francia arrojó de su territorio á los religiosos, y su presupuesto se gravó con cifras considerables que produjeron lógico aumento en la deuda pública y acrecentamiento en las cifras tributarias que satisfacen sus ciudadanos.

En el orden científico y artístico se produjo el cierre inmediato de centenares de escuelas, en las que recibían sólida instrucción millares de niños y jóvenes pobres.

El Estado usurpó hospitales, secuestró asilos, clausurando unos y entregando otros en poder de manos mercenarias, que entraron en su posesión y disfrute tan sólo con el ánimo de explotarlos como lucrativo negocio.

El ilustre conde de Mun pronunció brillantísimos discursos cuando en la Cámara popular francesa se discutió el proyecto de expulsión de las Ordenes religiosas, y suyas son las siguientes manifestaciones, que reproducimos:

«Entre todas las obras la que se ataca más principalmente es la enseñanza congregacionista, y, si se suprime, costaría el reemplazarla por una enseñanza laica incompleta más de ciento veinte millones anuales.»

El mismo orador decía: «Los enfermos y pobres sostenidos por las Congregaciones religiosas representan al Tesoro francés un beneficio extraordinario.»

«Sólo en el año 1898 costó al Tesoro la asistencia pública de 2.501.081 personas la cantidad de 236.581.000 pesetas.»

EN ESPAÑA

Un dato, sólo un dato hemos de recoger hoy; pero que tiene una significación extraordinaria.

Es de fecha reciente, de 1907, y está reproducido de la Memoria que en aquella fecha presentó á las Cortes el conde de Romanones, ministro entonces de Gracia y Justicia, con el presupuesto de su departamento.

Decía así el ministro, ministro hasta ayer en un Gobierno que intenta reducir las Ordenes religiosas y quizá llegar hasta su expulsión.

«En las plantillas aparece un aumento en el personal de Hijas de la Caridad, que desde más ó menos tiempo se hallan prestando servicio en las prisiones, como las de Alcalá, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Madrid. Las Hermanas de la Caridad tienen muy buena historia en el servicio penitenciario. Hay que reconocer que en las prisiones de mujeres son verdaderamente insustituibles, y quien lo quiera comprobar que visite la de Alcalá de Henares. Pero en las prisiones de hombres, la experiencia realizada desde hace mucho tiempo en Barcelona es bien demostrativa del mejoramiento de los servicios de alimentación y ropería desde que les fueron confiados. Lo propio ocurre en Bilbao y San Sebastián.»

Y por hoy basta de datos.

J. de Posse.

Comisión Provincial

Sesión del día 31 de Mayo

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes.

Acordar por unanimidad hacer constar la satisfacción con que ha visto las gestiones practicadas por el gobernador relativa á la súplica de que sean colocados pararrayos en nuestra Basílica, á fin de evitar en lo que sea posible que se repita el hecho ocurrido el día 29 del pasado mes de Mayo respecto al incendio ocurrido en dicha Catedral con motivo de haber caído en la misma una chispa eléctrica.

Quedar enterada de la Real orden del ministerio de la Gobernación relativa á la prórroga con el Ayuntamiento para el contrato de la casa que ocupa la Audiencia provincial

Aprobar el pliego de condiciones para el arrendamiento de una casa con destino á Audiencia cuyo contrato será por un año y á partir desde el día 24 del actual.

Aprobar una factura del médico don Rafael León Avilés relativa al tratamiento antirrábico proporcionado á varias vecinas de Castro del Río que fueron mordidas por un perro hidrófobo.

También se aprobó una cuenta del conserje de la Corporación relativa á los gastos menores ocurridos, importantes el cargo 103'23 pesetas y la data 100 pesetas.

Anular por exceso de 854'93 pesetas diferencia entre las 643'20 pesetas asignadas á gastos de la Escuela provincial de música y las 289'07 pesetas á que ascienden dichos gastos según cuenta presentada en 28 de Diciembre del año anterior.

Igual acuerdo recayó en otro informe de la contaduría relativo á otra anulación del recibo de 67'61 pesetas toda vez que la cuenta de material de dicha Escuela de música aprobada en 7 de Marzo de 1906 solo asciende 11'55 pesetas habiéndose asignado 76'16 pesetas.

Conceder ingreso para su observación en el departamento de dementes del Hospital de Agudos al enfermo en el referido hospital Bonifacio Rodríguez Bruzon, por presentar síntomas de enagenación mental.

Nombrar profesora honoraria del Conservatorio provincial á doña Pilar Tello Amador.

Aprobar dos certificaciones de la secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento relativas á los reconocimientos practicados por los médicos civiles, propietario y suplente, don Rafael Torres de la Barrera y don Rafael Entrena Rico.

Conceder la cantidad de 250 pesetas para los festejos que han de celebrarse en Montilla con motivo del tercer centenario de la muerte del patrón San Francisco Solano, que han de tener lugar en dicha población.

Aprobar las bases para contratar la impresión de las listas electorales y autorizar al presidente de la Corporación para que con arreglo á dichas bases contrate dicho servicio.

Suspender de empleo y sueldo á los peones camineros de ramales de las carreteras de Villaharta á la de Córdoba á Almadén y de Aguilár á su estación, Antonio Jodar Ráncha y Luis Leiva Aragón y nombrar para sustituirles á Juan B. Trajillo Jiménez y Francisco Paniagua Pacheco.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y por último que las horas de despacho en las oficinas de la Corporación sean desde las nueve de la mañana á la una de la tarde desde el día 1.º de Junio y celebrar la primera sesión de dicho mes el día 10.

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO

UNA CARTA DEL SEÑOR CARDENAL PRIMADO ARZOBISPO DE TOLEDO

Toledo 6 de Junio de 1910.

Señor director de El Universo:

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al señor presidente del Consejo de ministros acerca de la situación jurídica de las Asociaciones religiosas en España, ruegole que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento.

El cual lleva al pie las firmas de los Prelados y Vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado, y de urgencia parecía el dirigirse al jefe del Gobierno, pues cierta Prensa, recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad un día y otro día, excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa en el sentido de sujetar á la ley civil de Asociaciones laicas á todas, menos tres, las Asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.

El tiempo me ha dado la razón, pues á los propósitos anunciados antes de enviarse la exposición han seguido disposiciones oficiales redactadas conforme á los mismos. Creyendo que en el Gobierno de una nación católica, cuya Constitución proclama al catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del Episcopado; creyendo que un Gobierno que se apellida democrático deseará conocer las opiniones de todos, y nunca estimará incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonándolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento

de los Prelados españoles, del que nadie, y menos yo, sin hacerles injuria podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del Concordato entre las tres Ordenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere sólo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado, y que la ley de Asociaciones vigente no comprende á ninguna orden, lo han dicho sin excepción los Obispos en el Parlamento, y lo han escrito en sus Pastorales y lo enseñan en sus Seminarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado, y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede. Pero aun suponiendo por un instante que fuese su objeto influir en la resolución de las negociaciones, ¿qué habría en ello de extraño?

Los enemigos de las Ordenes religiosas trabajan por que el Concordato se interprete en contra de ellas; ¿por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el Gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los Prelados los primeros en cumplirlo; y cualesquiera que fuesen las concesiones de ésta, nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia, suma y su celo incomparable por los intereses religiosos, que es lo mejor; más aun, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma hable, callaremos todos.

Pero mientras esto no suceda, cuando aun no se sabe ni adónde llegan las exigencias de una de las partes contratantes, ni hasta dónde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificios, ¿qué sería de maravillar si los Obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las Comunidades hoy existentes y en la forma en que hoy existen, si los Obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hiciéramos eco de la aspiración vehemente de la inmensa mayoría de los españoles, que desean se resuelva la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos Concordatos en que es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma, quiera, quia minor leo, obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas?

Como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la Constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos, nada impedía á los Prelados, sea cual fuere la idea que de su misión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto habla y en que tanto se equivoca una parte de la Prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no perviertan los ánimos de los fieles. Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie más sorprendido que yo al ver que no se guardaba el secreto y que aparecía en las columnas de los periódicos un documento que yo no le había entregado.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y esperando no verá en ellas la menor censura para su periódico y los demás que reprodujeron la exposición, me es grato reiterarme de usted atectísimo en Cristo que le bendice,

† El Cardenal Aguirre.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 6 de Junio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'62; idem masa sin hueso á 2'34.

Ternera con hueso, á 2'14; idem masa sin hueso, 3'14.

Borrego, á 1'50.

Macho, á 1'30.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone

esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

Injurias

La guardia civil de Fuente Obejuna ha denunciado á ocho vecinos de dicha localidad, que embriagados insultaron ó injuriaron á don Salvador Navas y á doña Teresa Ochoa, en la dehesa Menca llejo, de aquel término.

Desaparecidas

Han desaparecido dos caballerías mayores de un campo de verde en donde pastaban, en el término de Hornachuelos.

Intervenida

La guardia civil de Villaviciosa ha intervenido dos escopetas á dos vecinos de dicha localidad que carecían de licencia para su uso.

Pastoreo

La guardia civil de Palma del Río, ha denunciado al dueño de 34 pavos que tenía pastando sin autorización en un olivar de aquel término.

Detenido

La guardia civil de Villaharta ha detenido á un individuo que en unión de otro que se fugó, conducían una caballería mayor procedente de un robo.

Crónica Local

Fiesta de acción de gracias

Para dar gracias á Dios por no haber ocurrido ninguna desgracia personal en la tarde del domingo 29 de Mayo, en que cayó una chispa eléctrica en nuestra Basílica, se celebrará una solemne fiesta en la Santa Iglesia Catedral, á las nueve de la mañana del próximo domingo, 12 del corriente mes, exponiendo á Su Divina Majestad y cantándose un solemne Te-Deum.

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAYOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

La Cordobesa

Fundición de Hierro - Construcciones metálicas -

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Almacén de Música y Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Sánchez de Feria (antes Campanas), 13.—Córdoba

CASA FUNDADA EN 1850

UNICA EN CORDOBA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Pianos de Cola y verticales á cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantías dos por diez años.

Pianos de estudio desde 200 pesetas.—Pianos manubrio desde 400 pesetas.—Violinos construcción especial desde 8 pesetas.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras impresionados por los mejores artistas del mundo.

Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones.—Pídanse Catálogos.

Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO Maria Cristina, 4.-Córdoba

**Más tropas**  
Hoy desembarcarán en Málaga y mañana a las 11:45 pasarán por Córdoba más fuerzas de la 1.ª división 2.ª brigada de regreso de Melilla, continuando su viaje para Leganés.

**Vocal**  
El catedrático de esta escuela de Artes Industriales, don Eduardo Vassallo, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de tecnología de los oficios de construcción, construcción arquitectónica y dibujo arquitectónico.

**Detenido**  
Lo ha sido por el guardia número 29 Antonio Redondo, que embriagado penetró en una taberna de la plaza Mayor e insultó a dos individuos que se encontraban en dicho establecimiento y los amenazó con una cuchilla de zapatero porque estos se negaron a convalidarlo.

**Personal**  
Ha sido trasladado de Málaga a Córdoba, el oficial de Correos don Bartolomé Pons.

**Pago**  
Mañana, de 11 a 12, se pagará en la Lotería de la calle Espartería, el tercer premio del sorteo del 31 del pasado.

**Efectos del alcohol**  
Foy ha sido curado en la casa de socorro, Lorenzo Jiménez Morales, que embriagado dió una caída en la plazuela de Regina, causándose una herida en la cabeza de pronóstico reservado, pasando luego al Hospital de Agudos.

**Al cielo**  
En Madrid ha fallecido un precioso niño de dos años hijo del periodista don Eduardo Muñoz, tan estimado en Córdoba.

**Denunciada**  
Lo ha sido por la guardia municipal, la niña de 8 años Rosario Flores, que con un palo causó una herida leve a la de cuatro años Concepción Vargas en el patio de su casa Cristo, núm. 14.

**Resultado**  
En la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de falsedad contra María de la Paz Martínez, el fiscal retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso.

**A su dueño**  
En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una póliza encontrada sin dueño conocido en la vía pública.

**Pensión**  
Se han concedido la pensión de 1.200

pesetas a las huérfanas del teniente coronel don Antonio Miranda y Pinedas doña María de la Concepción Dolores y María Laura Miranda García, a pagar por la Delegación de Hacienda de Córdoba.

**Juicio por jurados**  
Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco por el delito de expendición de moneda falsa contra Juan Barranco Cubero y otro, que serán defendidos por el señor Casanova y representados por el señor Cáceres

**Suicidio frustrado**  
Ayer intentó suicidarse en la calle Mayor de San Lorenzo Francisca Jiménez, de 18 años, tomándose cinco céntimos de sosa cáustica disuelta en un vaso de agua.

La causa de tan anticristiana como reprobable determinación fué que su amante Rafael Rivas, jornalero, de 25 años, le dijo ayer que dudaba fuese honrada.

Prestó auxilios a la intoxicada el médico don Eduardo Amo.  
El párroco don Faustino Mateo Naz le prestó los auxilios espirituales e invitó a los amantes a que regularizaran su situación contrayendo matrimonio, estando ambos dispuestos a ello.

El juzgado se personó en el sitio del suceso practicando las oportunas diligencias.

**Maestros**  
Don Diego Ruiz Muro, auxiliar de una escuela pública de Jerez ha sido nombrado maestro de una escuela de Lucena.

**F. Guijo** DENTISTA  
CALLE GONDOMAR

**ADMINISTRADOR**  
Se necesita, práctico en el comercio, para una fábrica de importancia.  
Razón José Rey, núm. 5, de 12 a 2. 7-4

**Boletín Religioso**

*Santo de mañana*  
San Bernabé, Apóstol.

*Jubileo circular*  
Mañana, en el convento de la Encarnación, costeado por don Manuel Criado, por sus difuntos.

*Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.*  
Durante el presente mes, se hará, en esta Iglesia, a las seis de la mañana, después de la Misa de Comunidad, el piadoso ejercicio del mes consagrado al Divino Corazón de Jesús.  
San Francisco.—Mañana octavo día de no-

vona al Sagrado Corazón de Jesús durante la Misa de ocho.

*San Lorenzo.*—Mañana a las siete y media durante una misa rezada, último día de la novena al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose la Letanía y las coplas.

*San Pedro.*—El mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará en esta parroquia a las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

*Capuchinos.*—(Angel Custodio) Todos los días en la misa de 8 el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

*San Agustín.*—El día 11, media hora después de oraciones, dará principio la novena que anualmente se celebra en honor de Santa Rita de Casia. Después de la visita al Santísimo Sacrament, se rezará el santo rosario, con letanías y letanía cantados por un coro de niñas, y se terminará con la novena y coplas alusivas a la Santa.

**FIESTAS A SAN ANTONIO**

*En la Iglesia de Religiosos Capuchinos.*—Mañana 12 del corriente al toque de oraciones segundo día de la solemne novena del glorioso San Antonio de Padua, estando los sermones a cargo del Rdo. P. Capuchino Fr. Buenaventura de Nijar.

El lunes 13 festividad del Santo Taumaturgo será la fiesta a las diez de su mañana con orquesta, ocupando la cátedra Sagrada el mismo R. P. Capuchino.

*San Pedro Alcántara.*—Hoy a las siete y cuarto de la tarde, quinto día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Padua.

Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario; letanía cantada, lectura de la novena con coplas y motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, todos los días de la novena, costeado por varios devotos.

El día 13 a las nueve de la mañana, fiesta solemne en honor de San Antonio de Padua, estando el sermón a cargo de R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino.

*Capuchinos.*—Mañana séptimo día de novena al gran taumaturgo San Antonio de Padua durante la misa de ocho y media a intención de una persona devota.

El día 14 a las ocho y media de la mañana, fiesta solemne en honor de San Antonio de Padua, predicando el R. P. Daniel de Riaño.

*San Pablo.*—Mañana 12 de los corrientes al toque de oraciones segundo día del triduo que la Pia Unión establecida en esta Real Iglesia consagra anualmente a su patrono el glorioso San Antonio.

Continúa el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLÉSIASTICA.

**ESPECTÁCULOS**

**PABELLON MODERNISTA**  
Todas las noches función por secciones.

**Restaurant de Miguel Gómez**  
MARQUÉS DE BOLL.—TELÉFONO, 140  
Plato del día para mañana.—Chuletas de borrego con patatas.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Lotería Nacional**  
Madrid 10 (12:20).

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:  
Con 250.000 pesetas

**17.308 Cartagena**  
Con 100.000

**3.252 Sevilla**  
Con 60.000

**13.035**  
Con 6.000

01776 04680 00107 05858 18347  
12698 09022 07241 12310 02616  
16770 02363 09452 11058 02912  
14160 18443 CÓRDOBA, 00289

**Merino**  
Madrid 10 (seis tarde)

El Ministro de la Gobernación se halla indispuerto, por cuya razón no ha asistido a su despacho.

Esta mañana marchó al campo y volverá para asistir al Consejo de Ministros.

**Consejo**  
El de hoy se verificará a las seis de la tarde, retrasándose hasta esa hora con objeto de que García Prieto pueda asistir a la recepción diplomática de los viernes

**Habla Sol**  
El diputado Sol y Ortega nos ha dicho que juzgará la tan anunciada real orden cuando la conozca.

Entiende que viene tarde y a des-tiempo, por lo cual a nadie satisface.

Juzga importante que sólo se consientan los signos exteriores de las religiones.

Sobre su actitud política nos ha dicho que es independiente y que se atenderá a las circunstancias.

No se supeditará a nadie.

Ignoro, termina diciendo, lo que haré en el Congreso. Toda mi labor depende de las circunstancias.

**Subvención**

El ministro de Fomento ha dispuesto que se distribuyan las sesenta mil pesetas consignadas en presupuestos para subvencionar los consejos provinciales de Agricultura, a razón de 1.250 pesetas cada uno.

**Poseción**

A las once de la mañana se poseció Burell del ministerio de Instrucción pública.

Romanones hizo la presentación del personal para el que tuvo entusiastas elogios.

Encomió la persona de Burell. Dijo que la cartera de Instrucción Pública era la primera y la última cartera que había desempeñado con verdadera satisfacción.

Burell le contestó expresando su gratitud a Romanones y a Gasset que le habían ayudado en su carrera política.

Ofreció continuar la obra iniciada de reformas en la enseñanza y llevar pronto a las Cortes un proyecto de ley sobre inamovilidad de empleados, dependientes de este centro.

**La Gaceta**

La de hoy publica el Real decreto admitiendo la dimisión presentada por Romanones del cargo de ministro de Instrucción Pública.

Otro decreto nombrando para sustituirle a don Julio Burell.

Los demás decretos carecen de interés.

**De Guerra**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una disposición declarando aptos para el ascenso a catorce coroneles de infantería y la concesión de varias cruces y placas de San Hermenegildo a jefes y oficiales de todas las armas, cuyos nombres se expresan.

**La última**

Hoy se verificará en el Tribunal Supremo la vista del acta de Santa Cruz de Tenerife. Es la última vista pública.

**Consejo de Estado**

Hoy ha celebrado pleno el Consejo de Estado para informar en varios expedientes de Hacienda y de Gobernación.

**Del Senado**

El nombramiento de la mesa del Senado no se conocerá hasta que lo conozca Montero Ríos.

Los senadores vitalicios nombrados ayer son Celleruelo, Barón de Sacro Lirio y don Aurelio Enriquez.

**Los republicanos**

El martes se reunirán las minorías republicanas para acordar su actitud en la próxima campaña parlamentaria.

**Amós**

Se dice que Amós Salvador es el designado para la primera vicepresidencia del Senado.

**Sobre D. Jaime**

Como artículo de fe, circula hoy por los periódicos un bulo que anoche publicó un periódico republicano referente a don Jaime de Borbón.

Según esos informes que se dan con muchos detalles, don Jaime está conforme con la política anticlerical del Gobierno y dicen que dijo que él iría más allá.

Reconocido por todos cual es el pensamiento del partido carlista en asuntos religiosos, inútil es decir que nadie ha podido creer tan estúpida noticia.

**Muerto por equivocación**

Valladolid.—En el pueblo de Villalba del Alcor, ha fallecido Euge-

nio Cabezedo, que padecía de reumatismo.

Cabezedo ha muerto envenenado a causa de una equivocación del médico, que le recetó unas píldoras.

**De Melilla**

Melilla.—Continúan efectuándose sin novedad los paseos militares. Marina recorrió a caballo el trayecto entre Melilla y Nador.

En Melilla se celebró un banquete en honor de los jefes y oficiales del Estado Mayor con motivo del centenario de la fundación del cuerpo.

En Sidimusa se ha ensayado un explosivo llamado chedita superior en fuerza expansiva a la dinamita.

La coupletista Fornarina hizo una excursión a Nador.

El médico de Ciudad Rodrigo se ha agravado en su estado.

**Llegada del Rey**

San Sebastián.—A la hora anunciada llegó el Rey.

En la estación le esperaban las autoridades y numeroso público.

Una compañía del regimiento infantería de Sicilia con bandera y música, le tributó los honores de ordenanza.

El Rey la revistó y después de recibir los cumplimientos de las autoridades, marchó en automóvil a su palacio de Miramar.

El Rey salió a las 11:45 en automóvil, con el propósito de almorzar de Biarritz.

Volverá esta noche, para comer en Miramar.

La botadura del balandro del Rey se verificará mañana a las cinco de la tarde.

El rey regresará a Madrid en el sudexpreso de la noche del domingo.

**Sentencia**

Barcelona.—El general Weyler ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra celebrado en Sabadell contra 23 procesados acusados de tomar parte en los sucesos de Julio.

En la sentencia se condenó a tres individuos a reclusión perpetua; diez y seis a reclusión temporal, y cuatro absueltos.

La sentencia se ha remitido al auditor para que informe sobre aplicación del inducto.

**General**

Barcelona.—Procedente de Baleares ha llegado el general Gabriel Orozco, que marcha a Madrid para embarcar en Málaga con destino a Melilla para encargarse del mando de la brigada de cazadores que le ha sido encomendada.

**Tropas a Valencia**

Coruña.—Se han sorteado entre los cuerpos 1.300 soldados que engrosarán en breve la guarnición de Valencia.

Esto originó versiones inverosímiles incluso que en Valencia había un movimiento revolucionario.

**Barco perdido**

Coruña.—El barco encallado ayer en Ribeira se halla anegado y en situación difícil.

**Griegos y turcos**

Constantinopla.—El embajador griego ha protestado del boicoteo del comercio griego en Turquía. Celebró una entrevista agitada con el Gran Visir, quien manifestó no podía intervenir en un movimiento patriótico nacional mientras no se violaran las leyes.

**Política inglesa**

Londres.—Ayer se abrieron las Cortes, y una alusión hecha por Lord Rosebery a "Círculos influyentes, se interpreta como refiriéndose al Rey, quien parece desea se haga un esfuerzo decidido para llegar a una solución pacífica de la actual situación política. Los periódicos reconocen la necesidad de agotar todos los medios de conciliación antes de precipitarse a la lucha, pero ninguno de los dos partidos confía mucho en el resultado.

**Mencheta.**

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales #

**¿De dónde llega este poder milagroso?**

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO  
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

## Sangre-Urinarías-Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entró en último momento al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías génito-urinarías el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas quitan y calman instantáneamente el escor-zor y la frecuencia de orinar, los únicos, que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, «aquitismo», linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raiquismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enemata etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción n. 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cardenas, núm. 26, (antes Letrados).

# PALABRAS DE UN SABIO

XLIII

CONTINUACIONES

4. A la Escuela laica, que por ocultar a Dios ante los niños, ignora el origen, su supremo del hombre y el camino que debe llevar; opongamos la Escuela cristiana, que reconoce a Dios como primer principio y último fin, a su ley como norma de acción y a su Hijo como modelo de vida.

5. A la Escuela que por ser atea se hace antihumana, opongamos la Escuela cristiana, racional y humana.

6. A la Escuela antieducadora del ateísmo, opongamos la Escuela que eduque según Dios y su Cristo.

7. A la Escuela mutilada del laicismo, opongamos la Escuela integral del Cristianismo.

8. A la Escuela de la ignorancia acerca de las verdades fundamentales de la vida y del orden, opongamos Escuelas y Maestros que sepan e inculquen esos principios.

9. A la Escuela del retroceso, opongamos la Escuela de la perfección y del progreso.

10. A la Escuela jugueta y a'quilón de sectas y bandos, opongamos la Escuela que apoyada en Dios y su Iglesia, en la familia y la sociedad, cumple su alta misión sin ser cobertora de errores ni mandradora de sectas rios y bandos.

11. A la mentida neutralidad de la Escuela atea o laica, donde todo cabe, menos Dios, opongamos la sinceridad de la Escuela católica, dentro de la cual cabe todo menos lo que a Dios se oponga.

12. A la Escuela que por ser atea es inmoral en principio, opongamos la que por ser teísta afirma la verdad en que descansa la moralidad.

13. A la Escuela que no cabe en la libertad honrada, opongamos la Escuela de la libertad y la honrada hermandad.

14. Frente al libertinismo de la enseñanza doctrinal llevado hasta la suma blasfemia del ateísmo, proclamemos el deber de todo Maestro y Escuela de reconocer el deber de acatar a Dios y sus leyes.

15. Frente a la Escuela del odio anticristiano, criamos la Escuela del amor de todos en Cristo.

16. Frente a la Escuela enemiga de la Patria y su historia, levantemos la Escuela amante de la Patria real y verdadera, que es la de la historia.

17. Frente a la Escuela que niega la naturaleza religiosa del hombre, vindiquemos los derechos del hombre a ser educado en religión.

18. Frente a la Escuela que lleva en sí el germen de la destrucción universal, apoyemos la Escuela que sea el germen de la educación y reconstitución.

19. Frente a la negación de las negaciones, opongamos la afirmación de las afirmaciones.

20. Frente al semillero de retroccionarios a perpetuidad o profesionales, hagamos semilleros de hombres de bien, obedientes a las leyes del orden.

21. Frente a la Escuela laica, que es el hecho pueta a la raíz de la vida, embotemos su filo, desarmemos su brazo y p'ant-

mos el árbol de la vida individual y social por medio del vivero de la Escuela cristiana.

22. Si la Escuela laica es el arte de hacer desgraciados, sea la nuestra el arte de hacer dichosos, y si tenemos amor del prójimo, impidamos por todos los medios que funcionen tales fábricas de hacer desgraciados, que en España ni son legales.

23. Si no nos quisiera el instinto de conservación y no queremos que se multipliquen los suicidas, aboguemos por la clausura de las Escuelas laicas.

24. Si deseamos que no crezcan las cárceles y cuarteles, trabajemos por que decrezcan las Escuelas laicas, nidos de rebeldes, a quienes hay que someter a la tuerza.

Andrés Manjón

Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

## Horas de llegada y salida de trenes

### De la línea de Madrid

Mixto de Madrid a Málaga a las 2 y 5 de la madrugada.

Expreso a las 6.

Mixto de Menjíbar a las 9 y 25

Correo de Madrid a las 10 y 30.

Mercancías con viajeros Menjíbar a las 15 noche

Para la línea de Madrid

Mixto a Madrid sale a las 2 y 10 de la madrugada

Mercancías con viajeros a Menjíbar a las 6 y 5.

Correo a Madrid a las 15 tarde.

Mixto a Menjíbar a las 20 tarde.

Expreso a Madrid a las 11 y 10 noche.

Trenes de Sevilla

El Mixto llega a la 1 y 35 de la madrugada.

Otro mixto a las 10 y 20 mañana.

Correo a las 3 y 50 tarde.

Tercer mixto a las 8 y 25 noche.

Expreso a las 10 y 55 noche.

Trenes para Sevilla

Mixto sale a las 2 y 45 madrugada.

Expreso a las 6 y 15 mañana.

Segundo mixto a las 7 y 25 mañana.

Correo a las 11 y 15.

Tercer mixto a las 5 y 25 tarde.

Trenes de Málaga

Mixto llega a Córdoba a las 1 y 20 de la madrugada.

Correo a las 3 y 55 de la tarde.

Expreso a las 10 y 39 noche.

Trenes de Málaga

El mixto sale a las 2 y 25 de la madrugada.

El expreso a las 6 y 10.

Correo a las 11 y 15.

Todos los trenes hasta que citados son en la estación central.

Trenes de y para Fuente Jevil.

Además de los que van a Málaga y que ya hemos enumerado hay los siguientes:

Mercancías con viajeros vulgo carreta entre Jevil y Córdoba a don

de llega a las diez de la mañana.

Igual clase de tren de Córdoba a Jevil en la tarde.

Ambos trenes son de la estación de Cercadilla.

### BENEFICIOS IMPORTANTES

Obtendrán tiendas de granos, abaceras y similares vendiendo producto nuevo, indispensable a toda clase de animales.

Se solicitan agentes. Dirigirse bajo H 908 a B. Hansenstein y Vogler, Barcelona. 10-9

# Juan Carrara é Hijos

Calle Real GIBRALTAR

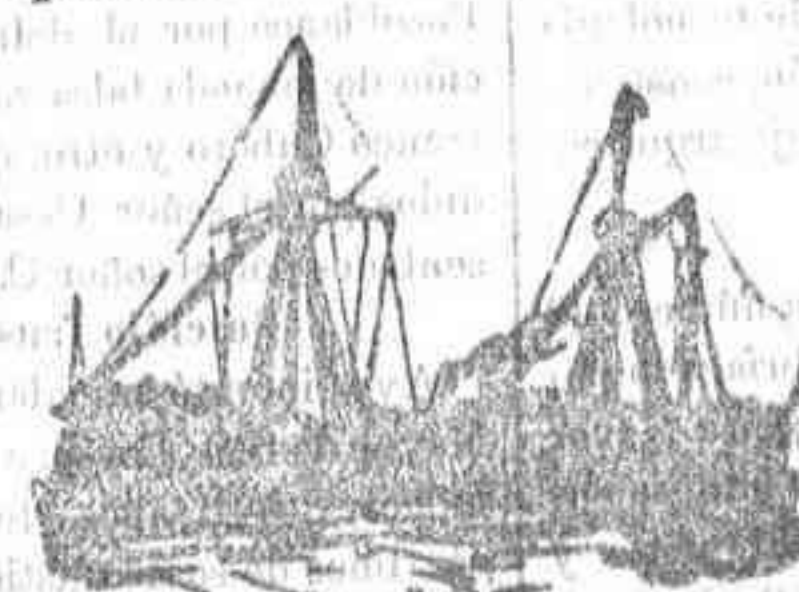
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

"LA ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILEANA,"

## Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



"SIENA"

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día veinte de Junio y saldrá el mismo día.

## Para Santos y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo

El paquete postal

## "Río Amazonas,"

perteneciente a la "Ligure Brasileira" que saldrá de Gibraltar el día veinticinco de Junio.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Osmara y de Torres el su. Los de Osmara a precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Tanto si mejorable, abundante el trigo, Pan y Carne fresca todo el vi. comida abundantisima con vino gratis. Médico, medicinas y enfermería, gratis.

Para pasaje y demás informes,

Acúdase a JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

# El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 60. En tercera plana, a una columna, 10 ptas.; a dos id., 15.

## Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA



## Lámpara PHILIPS

DE FILAMENTO METALICO

Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido

ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 horas de duración

Extíjase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.ª

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

# Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

1910 Año XXXII

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MANUFACTURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

QUEBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Demográficos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones. — Telegrafía. — Bancos. — Seguros. — Prácticas agrícolas, industriales, mineras, etc. — Comercios. — Industrias. — Principales contribuyentes. — Legislación. — Administraciones de Estados provinciales, municipales y coloniales. — Ferias. — Fiestas mayores. — Armas, etc. — En fin, cuanto interesa conocer de los datos al comercio industrial, agrícola del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, literatas ó eclesiásticas.

**ESPAÑA**

**Parte oficial:** La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.

**Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia:** por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

**España entera:** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de los principales establecimientos de ferias, mercados, telares, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

**Las profesiones, comercio é industrias:** de todos los pueblos por personas que sean con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Académicos de Alfonso de la Península, ordenados y colocados con su propia descripción para esta publicación.

**PORTUGAL**

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**AMÉRICA**

**Cuba:** Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, servicios en español é inglés.

**Indicador de los habitantes de la Habana:** por sus dos ciudades de apellido y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

**Puerto Rico:** Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

**ESTADOS HISPANOAMERICANOS**

1.º **República Centroamericana:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República de El Salvador.

2.º **República del Norte:** México.

3.º **República del Sur:** Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela é Guayana.

De estas partes, é más de las nombres, apellidos y direcciones de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias.

**FILIPINAS**

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Representante, D. Manuel de Viguera, Plaza de Santa Catalina, n.º 3

# FERNANDO GUILJO

Cirujano Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la fotografía.